ANEXO "B"
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber:LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO, domiciliado en CARTAGENA, identificado con C.C. No. 45.536.956 ;quien obra en calidad de Representante Legal que en adelante se denominará EL **PROPONENTE**, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el contenido de la invitación publica, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE MALAGA adelanta un proceso de selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: *(discriminar el objeto)*

SEGUNDO: Que es interés del EL **PROPONENTE** apoyar la acción del Estado colombiano, y LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE MALAGA para fortalecer la transparencia en los procesos de Contratación y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROPONENTE** participar en el proceso de selección de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar en caso de requerirse la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente

COMPROMISO UNILATERAL ANTICORRUPCIÓN:

1.1. EL **PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección de conformidad con las siguientes obligaciones:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE MALAGA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

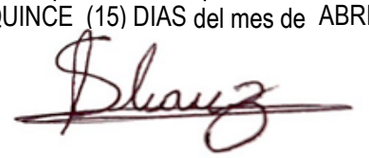
a) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE MALAGA, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.2. EL **PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL **PROPONENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación pública del presente proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de CARTAGENA, a los QUINCE (15) DIAS del mes de ABRIL de 2020.



LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO
C.C. No. 45.536.956
Representante Legal
NICSERVICIO S.A.S
Nit: 900.715.081-0
Cel: 3122286541 -- Tel: 6925122
Correo: nicservicio@gmail.com
Dirección: San Fernando Cra. 81 22C 39 Local 101.